

EXPLOTACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN INTEGRAL PARA LA RESERVA, EMISIÓN Y VENTA MULTICANAL DE ENTRADAS A ESPECTÁCULOS Y/O EVENTOS A CELEBRAR EN LOS ESPACIOS DE LA FUNDACIÓN CANARIA DE ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA DE GRAN CANARIA Y DE LA FUNDACIÓN CANARIA AUDITORIO Y TEATRO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

CONVOCATORIA DEMOSTRACIONES A LAS QUE SE REFIERE EL CONCURSO EN SUS BASES EN EL ARTÍCULO 13.4 ADMISIÓN A LA LICITACIÓN.

Siguiendo con lo establecido en el apartado 13.4 de las bases; *Admisión a la licitación*, del concurso para la contratación relativa a «**EXPLOTACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN INTEGRAL PARA LA RESERVA, EMISIÓN Y VENTA MULTICANAL DE ENTRADAS A ESPECTÁCULOS Y/O EVENTOS A CELEBRAR EN LOS ESPACIOS DE LA FUNDACIÓN CANARIA DE ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA DE GRAN CANARIA Y DE LA FUNDACIÓN CANARIA AUDITORIO Y TEATRO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**», queda convocada los días 20 y 21 de marzo, entre las 09:00 h y las 14:30 h, en el Teatro Cuyás y el Teatro Pérez Galdós, respectivamente, la demostración preceptiva y presencial de las funcionalidades, versatilidad y usabilidad de la aplicación, así como responder a las posibles consultas y verificaciones que se les demande. A dicha presentación, además de los componentes de la mesa de contratación, asistirá un asesor externo dotado de plena capacidad para intervenir y evaluar durante el proceso de demostración para la selección de los licitadores. Siendo que *tanto la falta de asistencia a la enunciada presentación como la constatación de que la aplicación ofrecida por el licitador no cumple con los llamados «requisitos indispensables» de la tabla de la cláusula 24.3.3.4 —«requisitos específicos para el sistema de información propuesto»— de estas Bases comportarán la exclusión automática de la oferta de dicho licitador.* La demostración de la propuesta de software y hardware deberá realizarse sobre una plataforma real utilizando los mismos medios de conectividad que los ofertados en la licitación. Los gastos de traslado para realizar la presentación en Las Palmas de Gran Canaria serán por cuenta de los licitadores.

Firmado: El órgano de contratación

En Las Palmas de Gran Canaria, a catorce de marzo de dos mil diecisiete.

FUNDACIÓN CANARIA DE ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA DE GRAN CANARIA

FUNDACIÓN CANARIA AUDITORIO Y TEATRO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA